

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Las Hazanas de Rocamboles

«Yo, no lo hacía con bastante ligereza, el anciano Antonio me ayudó á embosarme en mi capa.

«Mi padre me asió una mano, y me dijo:

«—Ven.

«Hízome salir de mi habitación por una puerta que daba al jardín, y diciéndome á Antonio, le dije:

«—Ya sabes mis intenciones.

«—Sí, señor—contestó el anciano.

«Atravesamos el jardín, y llegamos á la puertecita que daba á la calle de Lille.

«Mi padre sacó una llave, y la abrió.

«Yo estaba poseído de admiración y casi de terror.

«Como ignoraba adónde me conducía, concluí por preguntarle:

«—Pero, papá, ¿adónde vamos?

«—A hacer un viaje—me contestó.

«—¿Con mamá?

«Al oír esta palabra palidecí.

«—¿Calle!—me dijo bruscamente.

«Después añadió:

«—Ya no tienes madre.

«Como yo intentase explicarme estas siniestras palabras, me hizo salir del jardín, dentro del cual permaneció Antonio, cerrando la puerta.

«En la calle, á algunos pasos de distancia, esperaba una silla de posta.

«Me hizo subir á ella; se sentó á mi lado y gritó al postillón:

«—Ande.

«La silla salió de París al trote largo, marchó toda la noche y la mitad del siguiente día, y se detuvo una hora delante de la posada, donde tomamos algún alimento, volviendo á ponernos en camino.

«Al oscurecer llegamos á una ciudad que se levantaba á orillas del mar.

«En su puerto había una multitud de buques.

«—Estamos en el Havre—me dijo entonces.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 21.—Santo Tomás, ap.
Día 22.—San Demetrio y cps. mrs.

Jubileo

Día 21.—En la iglesia de San Antonio.
Día 22.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 21.—Turno de Adoración.—Rosario perpetuo.

Oficio divino

Día 21.—Se reza de Santo Tomás, ap.
Día 22.—Se reza de la Dominica IV de Adviento.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'05.—Pónese á las 4'48
Sale la luna á las 1'30 t.—Pónese á las 2'19 m

Mareas del día 21.

1.ª pleamar 10'01 m. — 1.ª bajamar 3'52 m.
2.ª pleamar 10'15 n. — 2.ª bajamar 4'26 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

ALIDAS DEL PUERTO.	SALIDAS DE CADIZ.
Día 21.	
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'15 de la idem.	12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde.	3'00 de la idem.

«Dormimos en una fonda situada en el puerto, y por la mañana, cuando aún dormía yo, salió de la habitación.

«Dos horas después regresó seguido de un hombre que vestía una camiseta encarnada.

«Era un oficial de la marina inglesa.

«Entonces mi padre me sentó sobre sus rodillas y me dijo:

«—Hijo mío, han podido hacerte creer que eras rico, pero te engañaban. Eres pobre y debes llevar con nobleza el nombre que te transmito. Te confío, pues, á este caballero, que sabrá hacer de tí un hombre, un valiente y digno oficial como él. Vas á seguirle.

«—Pero, ¿y mamá?—exclamé.

«—Tu madre ha muerto—me dijo con acento de desesperación.

«Al día siguiente me embarcaron en calidad de grumete.»

Aquí terminaba la primera nota del marqués Federico Alberto Honorato de Chamery.

«Rocamboles interrumpió su lectura.

«—Por el momento—dijo—tengo aquí documentos que me bastan para comprender que la marquesa de los apuntes de Williams y la de Chamery son una misma persona. Luego el hijo que esperan destinado á tener siete millones y medio de renta es él... Mas ¡ah!—concluyó diciendo.—Me parece que se encuentra en un lindo y reducido agujero, del cual no saldrá sin mi licencia y ayuda. Pero ¡bah! Yo no soy un hombre caritativo..

Al decir esto dirigió la mirada al mar buscando una vela en el horizonte.

El mar continuaba en calma y despejado el cielo.

Pero no distinguió buque alguno.

«Es evidente—se dijo—que en el estado de extenuación y debilidad en que se halla ese pobre marqués de Chamery, morirá dentro de algunas horas si alguien no va en su auxilio. Yo no descubro buque ni barca que intente dirigirse á este modesto escollo, y es probable, que solo

en caso de mal tiempo arribe á él algun barco pescador. Más el tiempo es magnífico. Luego no será hasta mañana, ó tal vez dentro de ocho días, ó quizás nunca, cuando algun marino descubra, al pasearse por este islote, el cuerpo de ese pobre diablo. Además, esto me dispensa de cometer una acción villana, es decir, de asesinarle, puesto que su existencia me parece va inútil.

Y volvió á meter todos los papeles en el estuche de hoja de lata y se lo colocó en el cinto, así como las pistolas, con aquella faja que el desdichado marqués creyó sería para él un instrumento de salvación.

Después trepó á una roca cortada verticalmente sobre el mar.

A dos leguas se distinguía en el horizonte la costa de Francia.

«Me queda una larga jornada que hacer—murmuró;—pero en esta ocasión me acordaré de Bougival y de la máquina de Marly. Además, cuando uno se llama el marqués de Chamery, oficial de marina al servicio de la Compañía de Indias, debe ser buen nadador...

Y tomó carrera y se lanzó al mar con el valor de un hombre que va á buscar un marquesado y siete millones y medio de renta.

CAPITULO IV

O'Penny

Un martes de Carnaval, en París, á las tres ó las cuatro de la tarde, una multitud compacta llenaba el barrio de San Martín, ocupada, no en mirar pasar los arruajes de todas clases llenos de máscaras, sino en seguir atentamente con la mirada y el oído las ocurrencias de algunos saltimbanquis establecidos en sus barracas entre la calle de Chateau d'Eau y el barrio del Temple.

En el mismo sitio en que se levanta hoy un cuartel, se disputaban los favores

Día 22.
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. | 3'00 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 19 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madrona 345 hombres 118'00 pesetas.—Camino de la Ronda, 64 hombres 08'50 pesetas.—Jardines, 47 hombres: 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres: 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 230 asilados y sirvientes 63'24 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 cex 2,732'50.—Laneros 01 cex 012'00 kilos.—De cerda 20 con 1'974'50 kilos—3 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000
Existencia de presos en la Carcel 341
En la Prevención 16.

de la multitud una docena de aquellos reducidos testos ambulantes.

Uno de ellos parecía hacer á los demás una competencia terrible.

Los aficionados subían las cinco gradas de la escalera principal exterior, y desaparecían dos á dos, y cuatro, sin interrupción, detrás de la cortina, que ocultaba muchos misterios sin duda á los que en él.

Era una barraca grande, pintada de amarillo y verde, delante de la cual bailaba, acompañándose con castañuelas, una muchacha vestida de encarnado.

La orquesta se componía de un tambor, que callaba á intervalos, así como el baile y el canto, para que la joven dirigiese al público este raro anuncio:

«Entrad, señoras y señores, y vereis á O'Penny, el gran jefe indio, pintado, el cual sus enemigos le portaron la lengua y le sacaron los ojos. Entrad, señoras y señores; no cuesta más que dos cuartos, y es cosa que merece ser vista.

La joven continuaba repiqueteando las castañuelas, bailaba el bolero, y cayendo sobre sus dos piés, después de hacer una maravillosa pirueta, añadía:

«Entrad, señoras y caballeros. O'Penny es un hombre salvaje de las tierras australes; yo os contaré su historia á uso de su país.

Entonces la gitaniella arrancaba el tambor de manos del saltimbanqui vestido de azul y amarillo, y eu seguida, pasando lentamente los dedos sobre la piel del instrumento, cantaba, ó por mejor decir, declamaba estas extrañas palabras:

«O'Penny es un gran jefe, valiente en el combate, prudente en el consejo, como la serpiente azul su antepasado... Puesta la luna, saltó en su piragua con treinta de sus guerreros, y partió para la isla de Nana Kiva, donde reina su mortal enemigo el Gran-Votur... Y sin embargo, hoy no es el reino de Nana-Kiva lo que

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA MUERTE

III

Hay todavía otra consideración que tranquiliza á los justos, como á los pecadores arrepentidos; y este pensamiento es el que templá nuestras amarguras en la vida y hace plácida y risueña la hora de nuestra muerte.

A la otra parte de esta puerta que llamamos muerte, y que no es otra cosa que el paso inevitable para ir del tiempo á la eternidad, no tan solo encontraremos á Dios en quien hemos creído y esperado, á la Virgen á quien hemos invocado, y á los ángeles que han sido nuestros más tiernos y constantes amigos y compañeros en el mundo; hallaremos también allá en el cielo á los seres á quienes aquí hemos amado, y que habiendo muerto en la gracia del Señor, se gozarán con nosotros, y nosotros con ellos, sin temor de que hayamos de separarnos de ellos por toda una eternidad.

Este pensamiento consolador es el que enjuga las lágrimas de la madre cristiana á quien la muerte arrebató el hijo de sus entrañas; si á la hora de su muerte afligida como está por la pena natural del apartamiento de su alma y de su cuerpo alma cristiana; morir, es vivir para Dios; morir, es ir á encontrar á tu hijito en el Cielo. La veais sonreír, os devolverá una mirada llena de gratitud y cambiando los afectos que la oprimían, rogará al Señor que la deje pasar prontamente el pasadizo de la muerte, porque sabe que más allá está su hijo.

Pues allá tenemos también á nuestros padres y amigos; de la muerte para allá están nuestros consuelos; allá están los pedazos de nuestro corazón; allá está todo cuanto amamos cristianamente en el mundo, y allá nos es forzoso arribar para unirnos á ellos.

Ya se ve las almas olvidadizas y mudables no se preocupan mucho por los que pasaron á la eternidad; pero á un cristiano le es imposible el olvido, porque la caridad, que es hija del amor de Dios que forma nuestro carácter distintivo, le obliga suavemente á permanecer unido con los que amó en el mundo, y á quienes ese mismo amor le hace desear ver colmados de felicidad en otra vida mejor.

Esto es lo que dá la paz interior y la resignación en esta vida, y esto mismo es lo que nos tranquiliza pensando en nuestro fin y cuando llega la hora de la muerte puesto que Dios lo ha dicho; el que tiene fé y cumple con la voluntad Divina en todas las cosas, morirá dulce y suavemente en los brazos de Aquel que le dió el ser. «*Patris in conspectu Domini mors sanctorum ejus.*»

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Congreso

Madrid 19, 16'30.

En la sesión de esta tarde el general Weyler dió lectura al proyecto de que pasen forzosamente á la reserva los generales que más de un año permanezcan enfermos.

También leyó otro proyecto facilitando el ingreso voluntario en la sección de reserva.

Los federales

Madrid 19, 19'45.

La representación de los federales ha elegido por unanimidad para que formen el directorio del partido federal á los señores Benot, Estevanez, Ribot y Palma, considerando que la jefatura del Sr. Pi y Margall es por completo ineludible.

Incendio formidable

Madrid 19, 20'25.

Telegrafían de Málaga que ha habido un formidable incendio en la calle de Larios.

Una manzana entera de casas donde había importantísimos establecimientos mercantiles, ha quedado destruida.

Las pérdidas son enormes.

Los trabajos de extinción rivalizaron en los trabajos de extinción.

Han resultado á causa del siniestro dos muertos y muchos heridos y contusos.

Los presupuestos

En el Senado se discutió el presupuesto de Gobernación.

En el Congreso comenzó á discutirse el presupuesto de ingreso.

El Sr. García Alonso impugnó el voto particular presentado por el Sr. Acebo, defendiéndolo éste.

Más del Congreso

Madrid 19, 22.

Fué desechado el voto particular presentado por el Sr. Acebo.

Queda el Sr. Bergamín en el uso de la palabra, apoyando otro voto particular pidiendo se aumente el presupuesto de ingresos en 16 mil onas.

Los vinos

El ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, transjirirá con la reducción del impuesto á los vinos, si el espíritu del Congreso es favorable á ello.

Rebajas de billetes

Las compañías de ferrocarriles han acordado hacer rebajas en el precio de los billetes á los Diputados.

Sesión

El domingo celebrará sesión el Congreso para adelantar la discusión de los presupuestos.

Los conservadores en las Cámaras

Dice *La Epoca*:

«Muy lucida es la campaña que vienen

haciendo en la discusión de los Presupuestos las minorías conservadoras de ambas Cámaras. No sólo ex ministros, como los Sres. García Alix y Gasset en el Congreso, y los Sres. Allendesalazar y marqués de Aguilar de Campóo en el Senado, sino gran número de diputados y senadores, como los Sres. Silvela (don Eugenio), Bugallal, Molleda, Andrade, Cortezo, marqueses de Figueras y de Lema, Viesca, Martín Sánchez y otros varios, han pronunciado discursos importantes, en los cuales han acreditado un detenido estudio de los Presupuestos actuales, al par que su competencia en las diferentes materias que han sido objeto de examen en el debate.

En esta campaña, mucho más útil y práctica que otras más ruidosas, han dado las minorías conservadoras un buen ejemplo, otorgando á la discusión de los Presupuestos la atención que merece, y que cada día ha de ir en aumento.»

La Hacienda y la falsificación de billetes de Lotería

El haberse mostrado parte la Hacienda en la causa que se sigue por falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad no tiene más objeto que sostener el Tesoro la acusación contra los que resulten falsificadores y vendedores de esos billetes, aplicar el procedimiento y las penas que establece el decreto de 20 de Junio de 1852 sobre defraudación y contrabando, y oponerse á que pueda mandarse el pago de los décimos ilegítimos.

Pero no hay la menor duda de que con ese motivo se suspenda el pago de los billetes legítimos premiados, porque esto solo podría hacerse á instancia de la Hacienda, y ésta no ha de pedirlo porque le interesa satisfacerlos y no tiene la menor dificultad en el reconocimiento de los billetes legítimos que la misma ha expendido, supuesto que se distinguen perfectamente de los falsificados.

En cuanto al derecho de los partícipes por cesiones particulares en el sorteo de Navidad, claro es que no pueden dirigirse contra el Estado, pero sí—como dice *El Imparcial*—contra el que les cedió ó vendió la participación en el futuro y sorteable crédito contra la Hacienda, pues el vendedor ó cedente de un crédito responde, según el art. 1.529 del Código civil, de la «existencia» y «legitimidad» del crédito.

Habla la Dirección del Tesoro

En la «Gaceta» aparece el informe de la Dirección general del Tesoro público acerca de las diferencias que existen entre los billetes de la lotería nacional legítimos y los falsos.

Dice así el citado informe:

«La falsificación descubierta de los billetes de lotería del sorteo que se ha de

celebrar el día 23 del presente mes, ha hecho que, por los funcionarios peritos encargados ordinariamente de la confección de billetes, se practique un prolijo reconocimiento de los falsos y una minuciosa comprobación con los legítimos, á fin de deducir y determinar las diferencias entre unos y otros, para que puedan fácilmente distinguirse.

Este trabajo realizado permite asegurar que no existe peligro de satisfacer premios á billetes falsos, quedando, por tanto, con la necesaria garantía los intereses del Estado; pero considerando conveniente que el público conozca también las enunciadas diferencias entre los billetes falsos y los legítimos, así para que se abstengan todos de adquirir todavía aquellos, como para que si deduce alguna persona que el adquirido es obra de los falsificadores, que pueda presentarlo al Juzgado de instrucción que ha incoado la correspondiente causa criminal y hacer ante el mismo las manifestaciones que le sean posibles, y contribuir de este modo al esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los culpables, ha reuelto que el referido informe de los citados peritos, en cuanto detalla las diferencias, se publique en la «Gaceta de Madrid.»

Es el siguiente:

1.º La numeración de los billetes falsos es de un dibujo más delgado que el de los legítimos, y su distancia, ó sea el espacio que ocupan los guarismos, difiere próximamente en unos cuatro milímetros menos; vistos por el reverso, en el bajo relieve aparecen como hechos á mano con pincel ó brocha, por lo toscos que aparecen.

2.º El sello resulta impreso con tinta descolorida y de un dibujo imperfecto, observándose en la línea que forma medio punto, en la parte superior, que dice «Dirección general del Tesoro», que las letras son más finas y largas que las de los legítimos; también se ve en el lado derecho, separación central de dicho sello, que hay seis círculos ó «perlas», mientras que en los legítimos tiene siete; el número representativo de la máquina en que ha sido sellado está bastante contuso y con el mismo defecto que en todos los demás detalles anteriormente expuestos; y con respecto al sello en seco, aparece tan imperceptible una huella, que no puede asegurarse que pueda ser sello; y

3.º El número del folio ó contraseña, que en los legítimos es de un dibujo de gruesos y perfiles, en los falsificados resulta como hecho á pluma, más delgado y más alto que aquéllos.

Madrid 17 de Diciembre de 1901.—El director general, *J. R. de Oya.*»

Una interview con D. Carlos

El periódico *Le Français* publica una

interview celebrada por un redactor suyo con D. Carlos, en Venecia, sobre la actual situación de España

D. Carlos ha dicho en síntesis:

«Desde que los principios revolucionarios han invadido la gobernación de España, el balance del país se salda con ruinas y derrotas.

La persecución religiosa ha revestido formas más violentas que nunca.

No cree en el peligro separatista de Cataluña y las Vascongadas. Español y separatista son palabras incompatibles en el país del Cid. Los pocos separatistas existentes desaparecerían si se practicara el régimen que aplicará D. Carlos cuando Dios le llame al trono de sus mayores y que consiste en una prudente descentralización bajo el pabellón de la unidad nacional.

Mi actitud—dijo D. Carlos—cuando Alfonso XIII venga al trono, será de protesta.

Ante el nuevo reinado haré lo que mi conciencia de rey me dicte. Conservo todas las energías y los entusiasmos de la juventud, pero no quiero conceder las apariencias de una victoria al nuevo reinado organizando insurrecciones parciales y prematuras»

Las Hermanitas de los Pobres

Lista de objetos recibidos por las señoras firmantes de la circular enviada al vecindario de Cádiz, para celebrar una Rifa «Positiva», en beneficio del Anillo de las Hermanitas de los Pobres:

Excmo. señor Duque de Nájera, 450 objetos.

Sra. de Arboleya (D. Arturo), 2 id.

Sra. D.^a M. Miranda de F. Quijano, 4 id.

Sr. D. Miguel Aguado, 2 id.

Sra. Viuda de Plácido Verde, 2 id.

Pastelería «Viena», 10 id.

(Continuará)

AUDIENCIA

Causas por Jurados

En la sección segunda se han hecho los siguientes señalamientos de las causas por Jurados para el cuatrimestre próximo, con expresión de los días en que se celebrarán:

Partido judicial de Arcos

6 de Marzo.—Cohecho.—José Benítez Puerto.

8 de id.—Violación.—Francisco Ruiz Milanas.

Partido judicial de Sanlúcar

10 de id.—Robo.—Antonio Muñoz Molineras.

12 de id.—Falsedad.—José Ramos Cabera.

14 de id.—Robo.—Juan Luis Barcia y otros.

15 de id.—Robo.—Sebastián Romero Acosta.

17 de id.—Falsedad.—Antonio Zambrano y otro.

Partido Judicial del Puerto

20 de id.—Malversación.—Juan del Castillo Lobo.

22 de id.—Robo.—Julio Pérez Gallardo.

24 de id.—Homicidio.—Francisco Bórbquez Domínguez.

26 de id.—Robo.—Antonio Cauchado y otros.

29 de id.—Malversación.—Francisco Romero Díez.

Partido judicial de Jerez

31 de id.—Robo.—José García y otros.

2 de Abril.—Robo.—Mannel Carmo- na Montero.

3 de id.—Incendio.—Isidoro Gómez y otros.

4 de id.—Violación.—Francisco Vázquez Moscoso.

5 de id.—Homicidio.—Mannel Medina Blanco.

7 de id.—Homicidio.—Domingo de los Santos y otros.

Partido judicial de Olvera

11 de id.—Robo.—José Rodríguez y otros.

14 de id.—Homicidio.—Manuel Romero Pulido.

15 de id.—Sedición.—Jacinto Acuña y otros.

Partido judicial de Algeciras

21 de id.—Abusos deshonestos.—Ricardo Posadas.

Las posesiones del Golfo de Guinea

Distribución de las tropas

Las dos compañías de Infantería de Marina organizadas para guarnecer las posesiones españolas de Golfo de Guinea, tendrán en aquellos territorios la siguiente distribución:

Primera compañía.—Prestará servicio de guarnición en Fernando Póo y estará constituida por un capitán, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, tres idem segundos, seis cabos, un corneta, un tambor, 100 soldados.

Segunda compañía.—La plana mayor de ésta residirá en el continente con la siguiente fuerza:

Un capitán subgobernador de Bata, un teniente, un alférez, un sargento primero, dos sargentos segundos, cuatro cabos, un corneta, un tambor y 75 soldados.

Dará además los siguientes destacamentos:

En Río Benito.—Un teniente, un sargento segundo, un cabo, un corneta y 25 soldados.

En Río Campo.—Un teniente, un sargento segundo, un cabo, un corneta y 25 soldados.

En Río Muni.—Un teniente, un sargento segundo, un cabo, un corneta y 25 soldados.

El total de la fuerza de esta compañía será de un capitán, cuatro tenientes, un alférez, un sargento primero, cinco segundos, ocho cabos europeos, tres indígenas, un corneta europeo, tres indígenas, un tambor europeo, 200 soldados indígenas.

Se organizará además en el continente una policía indígena constituida por un teniente, un sargento segundo, dos cabos y cincuenta soldados.

Estas fuerzas estarán bajo el mando e inspección de un comandante del citado cuerpo, el cual además de los deberes que a los primeros jefes de fuerzas imponen la Ordenanza y Reglamento, tendrá la obligación de revistar por lo me-

nos una vez al año con la venia del gobernador general y en todas las circunstancias que éste lo determine, los destacamentos del Continente para vigilar la administración, disciplina y policía de los mismos.

Hasta que se adopte el procedimiento que aconseje la experiencia para el enganche, reenganche y premios del personal indígena, el gobernador general de aquellas posesiones abrirá la recluta voluntaria para las compañías por tres años con los goces que establece para los soldados el presupuesto que ha de regir.

La sección de policía indígena lo efectuará con absoluta independencia, quedando subsistente sin embargo, la Real orden del Ministerio de Marina de 28 de Septiembre de 1901 en la parte referente al pase de los individuos de ella a las compañías.

Desde 1.º de Enero del año entrante quedará abierta en la Península una recluta voluntaria a propuesta del Ministerio de Estado, entre los individuos de color procedente de las antiguas Colonias para servir como soldados en esas compañías

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «P. de Sastrategui» salió el lunes 16 de New-York para Habana.

El «M. L. Villaverde» salió el miércoles 18 de Valencia para Alicante.

El «Ciudad de Cádiz» salió el miércoles 18 de La Guaira para Puerto Rico.

El «Cataluña» salió el jueves 19 de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento fresco del NO. y mar gruesa del viento, cielo con calagerías y horizonte cargado; durante la mañana y en el resto del día se sostuvo el viento más fresco con la mar gruesa del viento y el mismo ceriz; anocheciendo en igual estado.

Artista

Ha llegado a San Fernando, la célebre y aplaudida diva Srta. Amalia Campos, que viene recorriendo con gran éxito todas las poblaciones de España, habiéndolo ya hecho al Extranjero.

Se presentará al público de la inmediata ciudad en el teatro de las Cortes.

Después vendrá a Cádiz.

Restablecido

Ayer asistió a su despacho, completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido, el Presidente de la Audiencia, D. Guillermo Raigón.

Lo celebramos.

En Cádiz

Estuvo ayer en ésta el secretario del Ayuntamiento de San Fernando, señor Romero.

El «Infanta Isabel»

Este crucero de guerra llegó ayer a Cádiz, fondeando en el Arsenal de la Carraca.

De Marruecos

En una carta que dirigen desde Casablanca a un periódico de Tanger, encontramos los siguientes curiosos detalles:

«El lunes pasado llegaron a esta ciudad cinco circuncianes de pura raza que Sid El Azi se propone regalar al Sultán por suscripción. Andan muy tapadas y no es posible apreciar su mérito. Solo se sabe que una de ellas ha sido adquirida en la fabulosa suma de 10.000 libras esterlinas.

Desde Casablanca serán embarcadas para Rabat, asegurándose que este regalo ha de agradar mucho a S. M. S.

Diariamente están pasando las mujeres de los Vizires y Gobernadores que acompañan al Sultán. Últimamente llegaron 20 con 30 criaturas pertenecientes al Garnit.»

Vapor correo

Ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Reina M.^a Cristina», procedente de Buenos Aires, Montevideo y Las Palmas.

Fallecimiento

Ha dejado de existir la respetable y virtuosa Sra. D.^a María Abuja y Andria de Martín, esposa del antiguo y acreditado agente de Aduanas, D. Eduardo Martín, estimado amigo nuestro.

A éste le participamos nuestro más profundo sentimiento por tan dolorosa pérdida, y pedimos al Todopoderoso conceda descanso eterno al alma de la finada señora.

Monte de Piedad

Para honrar la memoria del señor don José de Aramburu y Fernández (q. s. g. g.) bienhechor del establecimiento, la Junta directiva del mismo ha acordado el desempeño gratuito de todos los cobertores y mantas de lana cuya cantidad no exceda de tres pesetas, empeñadas hasta el día de la fecha aniversario del fallecimiento de dicho señor.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

El lunes 13 de Enero del año próximo y día siguiente a las tres de la tarde se verificarán en este establecimiento las subastas de alhajas y ropas correspondientes a los meses de Noviembre de 1900 y Mayo de 1901, respectivamente, y cuyos resguardos se hallan comprendidos en los números que a continuación se expresan.

Alhajas.—Desde el 42.577 al 44.771.

Ropas.—Desde el 57.134 al 59.758.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 19 de Diciembre de 1901.—El presidente, Francisco de P. Castro.

Naufragio

El martes naufragó el laúd «San Antonio», en la escollera del puerto de Málaga.

La tripulación se salvó.

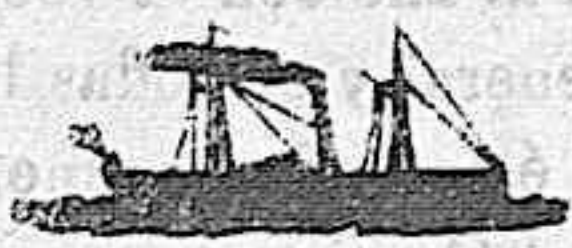
El laúd se dirigía a la almadra de Berbate, donde debía tomar cargamento de atún.

Sindicato

Constituido el Sindicato general de Dependientes de Comercio de España, hacemos saber a los dependientes de esta localidad que deseen inscribirse, que deben reclamar las bases y hojas de inscripción al domicilio social, Montera 45 al 49 principal, Madrid.



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart & C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELON

Con una sola aplicación desaparece la momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 ptas. en sellos ú otra forma de fácil cobro.



Detalle.—En las principales perfumerías, peluquerías droguerías, y salones de peinar.